

9 JUL -8 10:15

San Isidro, 07 de Julio 2009

RECEPCION DE DOCUMENTOS
NO INDICA CONFIDABILIDAD

Señores
Registro Público de Mercado de Valores
CONASEV
Presente

De nuestra consideración:

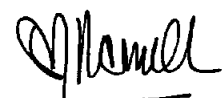
Como es de conocimiento, el Fondo Mutuo BBVA Garantizado y Triple FMIV, el cual fue inscrito en la sección de Fondos del Registro Público del Mercado de Valores con fecha 25 de noviembre del 2005 con la resolución 126-2005-EF/94.11, venció con fecha 18 de febrero del 2008.

Al respecto, y con el fin de efectuar los trámites de baja del RUC correspondiente, mucho agradeceremos se sirvan extendernos una constancia de la exclusión de dicho Fondo del Registro Público del Mercado de Valores.

Sin otro particular, quedamos de Uds.

Muy Atentamente,


Ernesto Delgado Pino
Gerente General


Nancy Ramírez Gastón Hernández
Jefe de Contabilidad

CONASEV 000001